



Superintendencia de Notariado y Registro

INFORME FINAL

Contratista: JAIME HERNAN BELTRAN MOSQUERA

C.C: 82.362.312 DE TADO CHOCO

Contrato 2902 de 2025

OBJETO El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios profesionales como **CALIFICADOR**, desarrollando las actividades propias del proceso de calificación registral, de conformidad con los lineamientos institucionales, normatividad vigente y directrices impartidas por el supervisor del contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero a título de honorarios.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Presentar el informe de ejecución contractual y la respectiva cuenta de cobro de manera mensual, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
2. Realizar la calificación jurídica de los documentos sometidos a registro, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes.
3. Analizar, estudiar y emitir concepto jurídico sobre los documentos presentados para registro, garantizando la correcta aplicación de la normatividad registral.
4. Apoyar la organización y revisión de los documentos calificados para su posterior entrega a los usuarios.
5. Garantizar la calidad, oportunidad y legalidad de los procesos de calificación, cumpliendo los términos establecidos por la entidad.
6. Asistir a las capacitaciones, mesas de trabajo y jornadas de sensibilización programadas por la entidad relacionadas con la función de calificación.
7. Atender oportunamente los requerimientos, solicitudes y orientaciones impartidas por el supervisor del contrato.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad, dificultad o situación que pueda afectar la correcta prestación del servicio.
9. Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información y documentos sometidos a calificación, conforme a los principios de ética profesional.
10. Prestar de manera personal los servicios contratados, sin posibilidad de subcontratar las labores encomendadas.
11. Las demás funciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo.



Superintendencia de Notariado y Registro



PARÁGRAFO

En todo caso, el contratista deberá presentar el **informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual**, al supervisor del contrato, atendiendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó la **calificación jurídica de los documentos** radicados para registro, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos vigentes.
- Se efectuó el **análisis y estudio de los actos y documentos** presentados por los usuarios, emitiendo los conceptos correspondientes para su procedencia o improcedencia.
- Se brindó **apoyo en la organización de los documentos calificados**, en coordinación con el registrador y el personal encargado, para su posterior entrega a los usuarios.
- Se continuó con la **revisión y validación de documentos calificados**, garantizando la correcta aplicación de la normatividad registral y los lineamientos institucionales.
- Se participó en las **capacitaciones, mesas de trabajo y jornadas de formación** programadas por el área correspondiente, fortaleciendo los conocimientos técnicos y normativos del proceso de calificación.
- Se prestó apoyo permanente al despacho en las actividades relacionadas con la **calificación, organización y control de los documentos**, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
- Se dio cumplimiento a los plazos establecidos, garantizando la **calidad, oportunidad y legalidad** en el desarrollo de las funciones asignadas.

Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento satisfactorio al objeto contractual, desarrollando las actividades propias del cargo de **Calificador**, conforme a la normatividad vigente, los lineamientos institucionales y las directrices impartidas por el supervisor del contrato.

Jaime Beltrán M.

JAIME HERNAN BELTRAN MOSQUERA

C.C: 82.362.312 DE TADO CHOCO